ACTA No. 2026-04-0044			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Presentar la necesidad de contratar la gira técnica aprobada para el programa Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad ficha 3322497.			
CIUDAD Y FECHA:	La Plata 24/02/2026	**HORA INICIO:** 09:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica.	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Establecer la necesidad de contratar el servicio de transporte terrestre especial y logística para llevar a cabo las actividades programadas dentro de la gira técnica aprobada para el programa Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad para la ciudad de Itagüí, Antioquia al Centro de Diseño, Confección y Moda o Centro de Diseño y Manufactura del Cuero.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Definir la necesidad de contratación de servicios dentro del proceso contractual “Prestar los servicios de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la gira técnica de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA, Regional Huila”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con un saludo por parte del subdirector (E) del Centro de Formación, Diego Fernando Villalba Artunduaga y donde la coordinadora Académica Greicy Lorena Bernal Serrato menciona que, el comunicado mediante correo electrónico del martes 30 de enero de 2026, remitido por la Directora de área de Formación Profesional Claudia Patricia Forero Londoño de la Dirección General, se recibió aprobación de la gira técnica para el programa Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad para realizarse en el primer semestre de la presente vigencia para la ciudad de Itagüí, Antioquia.

Que de acuerdo a la Resolución 591 de 2022, expedida por la Dirección General del SENA, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la realización de Giras Técnicas, en donde se determina adoptar la Guía “Giras Técnicas”, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución, para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento relacionados a las Giras Técnicas por los Centros de Formación Profesional.

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, debe garantizar los servicios pertinentes para el desarrollo de las actividades de formación que se pretenden desarrollar por cuanto el bien inmueble con el que cuenta el centro de formación, apenas se encuentra en la implementación

de espacios para el desarrollo de las buenas prácticas sin embargo no cuenta con la tecnología necesaria para realizar la etapa práctica de la competencia y abarcar los conocimientos pertinentes dentro de las formaciones de confección por lo cual se realizó la solicitud de la gira técnica para el Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad ficha 3322497 y de esta manera el centro satisface las necesidades adelantando un proceso de contratación, con el fin de contribuir a los procesos de formación que se imparten a los aprendices del Centro.

Por lo anteriormente expuesto, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en aras de garantizar la ejecución de la formación profesional y los resultados de aprendizaje los cuales se pretenden alcanzar con la gira técnica, en la fase de ejecución de la planeación pedagógica dentro del proyecto formativo denominado Mejoramiento de la calidad aplicando el uso de las TIC's para un buen desempeño industrial en la comunidad campesina confeccionista del municipio de La Argentina Huila, CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA. con código proyecto Sofia **3374232**, y de la solicitud fase III Formato giras técnicas adelantó los trámites pertinentes y necesarios, para obtener la autorización por parte de la Dirección General del SENA y que por dicha razón fueron asignaron los recursos para la realización de la gira técnica del programa Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad ficha 3322497.

Gira técnica aprobada:

Gira técnica aprobada	Valor Alimentación	Valor Transporte	Valor Alojamiento	Valor Total Gastos
Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad ficha 3322497	$ 6.500.000	$ 16.800.000	$ 6.500.000	$ 29.800.000

Se proyectó para beneficiar a 21 aprendices de la titulación Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad ficha 3322497, pero a la fecha solo se encuentran activos 10 aprendices, los aprendices restantes están en proceso de retiro voluntario y/o deserción.

La aprobación de la gira corresponde a cinco días cuatro noches.

Vigencia	Nombre Programa Formación	Código ficha	Objetivo Gira	Objetivo Específico	Número Aprendices	Ciudad donde se programará la gira técnica	Centro de formación que recibirá la gira técnica
2026	Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad	3322497	FORTALECER CONCEPTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DE LOS MODELOS DE PRODUCCIÓN	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROCESOS DE CONFECCIÓN, PRACTICAS ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE PRODUCCIÓN DEL CENTRO A VISITAR QUE ESTEN ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO O CREACIÓN DE MODELOS	10	Itagüí, Antioquia	9201 Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

				PRODUCTIVOS - LEAN MANUFACTURING			

Por esta razón, y teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, no cuenta con la infraestructura suficiente, la tecnología para el desarrollo de las prácticas; resulta necesario contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la "Gira Técnica" enmarcadas dentro de los procesos formativos de los aprendices en este caso en el Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad, para así garantizar la prestación continua y eficiente de los servicios:

CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
80141607 90121502	1. GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL HOSPEDAJE: Hospedaje de cuatro noches, en un hotel debidamente inscrito en la ciudad de Itagüí Antioquia, en confortables habitaciones de acomodación múltiples hasta (4) personas por habitación en cama individual, dotadas con televisor y baño privado. El hotel debe estar ubicado cerca al SENA Centro del Diseño y Manufactura del Cuero - Calatrava	UN	40
80141607	2. GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL. DESAYUNO: Porción de fruta de 100 gr, 120 gr de huevos al gusto, (2 unidades de huevo tipo AA), Acompañado de dos patacones o arepas, una taza de 12 onzas de chocolate en leche o café con leche, 200 gr de pan) para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UN	50
80141607	3. GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL ALMUERZO: Entrada de sopa de 250 cc, bandeja con carne (cerdo, res, pollo) de 240 gr, cereal 80 gr, harina 80 gr, principio de grano o pasta de 80 gr, verdura de 40 gr, bebida de 200 cc y postre de 50 gr, para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UN	50
80141607	4. GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL CENA: Bandeja con carne (cerdo, res, pollo) de 240 gr, cereal 80 gr, harina 80 gr, principio de grano o pasta de 80 gr, verdura de 40 gr, bebida de 200 cc y postre de 50 gr, para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UN	50

CÓDIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR APOYO LOGÍSTICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT SOLICITADA	
78111800 78111803	Prestar el servicio de transporte terrestre especial para 10 personas, el cual consiste en el desplazamiento de los aprendices desde el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Municipio de La Plata (Huila), hasta el Municipio de Itagüí Antioquia, incluido el transporte interno en el Municipio de Itagüí y Medellín Antioquia desde el lugar de hospedaje al SENA Centro del Diseño y Manufactura del Cuero – Itagüí, y regreso al sitio del hospedaje cada día de la actividad, y una vez finalizada la actividad la cual será de 5 días, se realizará el transporte de regreso a la ruta Municipio de La Plata (Huila). El transporte se realizará en un vehículo tipo vans, modelo 2015 en adelante, con capacidad hasta para 12 pasajeros, con aire acondicionado, el cual debe estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas, que cumpla con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte (Licencia de conducción vigente, tarjeta de operación, revisión tecno mecánica, SOAT, seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro de Viaje).	UN	1	

CONCLUSIONES

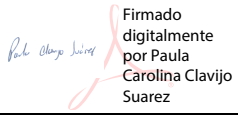
De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal por un valor de $29.800.000 para adelantar este proceso de contratación, con los siguientes datos presupuestales así: Dependencia 952610, Rubro C-3603-1300-20-20305C-3603025-02, y la necesidad se encuentra debidamente establecida en el plan anual de adquisiciones bajo la línea “41_9526_173 Prestar los servicios de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la gira técnica de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA, Regional Huila” garantizando la coherencia entre la planeación institucional y el proceso contractual a adelantar.

Finalmente, resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, con el apoyo de la oficina de Gestión Contractual adelanten el proceso de contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Una vez firmada remitir el acta a gestión contractual.	25/05/2026	Greicy Lorena Bernal Serrato	

Una vez firmada remitir el acta a gestión contractual.	25/05/2026	Paula Carolina Clavijo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Paula Carolina Clavijo Suarez	SENA CDATH Subdirectora (E)	SI	Ninguna	 Firmado digitalmente por Paula Carolina Clavijo Suarez
Greicy Lorena Bernal Serrato	Coordinadora Académica	SI	Ninguna	
Paula Carolina Clavijo Suarez	Coordinadora de formación	SI	Ninguna	
Hernán Camilo Cerquera Flórez	Coordinador Academico de programas especiales	SI	Ninguna	
Víctor Enrique Rojas Brisneda	Instructor Confecciones	SI	Ninguna	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICA DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS

FECHA DE SOLICITUD: 24/02/2026

TIPO DE ELEMENTO: Consumo ☐ Devolutivo ☐ Servicios ☒ x

DEPENDENCIA: Coordinación Académica

AREA: Coordinación Académica

CODIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN 3322497 Técnico en Confección industrial de prendas de vestir aplicando herramientas de productividad

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC	UNIDAD DE MEDIDA.	GARANTÍA ADICIONAL DEL PROVEEDOR SOBRE EL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA
1	90111800	GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL HOSPEDAJE: Hospedaje de cuatro noches, en un hotel debidamente inscrito en la ciudad de Itagüí Antioquia, en confortables habitaciones de acomodación múltiples hasta (4) personas por habitación en cama individual, dotadas con televisor y baño privado. El hotel debe estar ubicado cerca al SENA Centro del Diseño y Manufactura del Cuero - Calatrava	UND	N/A	40
2	90101501	GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL. DESAYUNO: Porción de fruta de 100 gr, 120 gr de huevos al gusto, (2 unidades de huevo tipo AA), Acompañado de dos patacones o arepas, una taza de 12 onzas de chocolate en leche o café con leche, 200 gr de pan) para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UND	N/A	50
3	90101501	GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL ALMUERZO: Entrada de sopa de 250 cc, bandeja con carne (cerdo, res, pollo) de 240 gr, cereal 80 gr, harina 80 gr, principio de grano o pasta de 80 gr, verdura de 40 gr, bebida de 200 cc y postre de 50 gr, para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UND	N/A	50
4	90101501	GIRA TÉCNICA CONFECCIÓN INDUSTRIAL CENA: Bandeja con carne (cerdo, res, pollo) de 240 gr, cereal 80 gr, harina 80 gr, principio de grano o pasta de 80 gr, verdura de 40 gr, bebida de 200 cc y postre de 50 gr, para ser suministrados a 10 aprendices cada día de realización de la gira en total (5) días de la gira.	UND	N/A	50
5	78111803	Prestar el servicio de transporte terrestre especial para 10 personas, el cual consiste en el desplazamiento de los aprendices desde el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Municipio de La Plata (Huila), hasta el Municipio de Itagüí Antioquia, incluido el transporte interno en el Municipio de Itagüí y Medellín Antioquia desde el lugar de hospedaje al SENA Centro del Diseño y Manufactura del Cuero – Itagüí, y regreso al sitio del hospedaje cada día de la actividad, y una vez finalizada la actividad la cual será de 5 días, se realizará el transporte de regreso a la ruta Municipio de La Plata (Huila). El transporte se realizará en un vehículo tipo vans, modelo 2015 en adelante, con capacidad hasta para 12 pasajeros, con aire acondicionado, el cual debe estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas, que cumpla con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte (Licencia de conducción vigente, tarjeta de operación, revisión tecno mecánica, SOAT, seguros de Responsabilidad Civil Extracontractual, Seguro de Viaje).	UND	N/A	1

Victor Enrique Rojas Brisneda
INSTRUCTOR

Greicy Lorena Bernal Serrato
COORDINADORA ACADEMICA

Outlook

RV: Radicado No.: 7-2026-215177 NIS: 2026-01-240759

Desde Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>
Fecha Jue 7/05/2026 12:11 PM
Para Greicy Lorena Bernal Serrato <glbernal@sena.edu.co>; Victor Enrique Rojas Brisneda <vrvrojas@gmail.com>; Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>; Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>; Eliana Anaya Medina <eanaya@sena.edu.co>; Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>; Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>; Wilson Alfredo Alarcon Ramos <waalarcon@sena.edu.co>; Yamilet Martinez Jaramillo <ymartinezj@sena.edu.co>; Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>
CC Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (359 KB)
01_2_ACTA_GIRA_T□CNICA__3322497.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2026-01-240759-5-6-2026 (002).pdf;

Cordila saludo,

Doy aval para el inicio del tramite contractual, para lo cual agradezco proceder.

Diana favor archivar la comunicación ya que no amerita respuesta.

Cordialmente,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 5:25 p. m.
Para: Paula Carolina Clavijo Suarez <pclavijo@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2026-215177 NIS: 2026-01-240759
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

CC: 36309143

Nombre: GREICY LORENA BERNAL SERRATO

Asunto: INFORMES

Fecha Radicación: 5/6/2026 5:23:57 PM

Correo Electrónico: GLBERNAL@SENA.EDU.CO

Descripción del requerimiento:

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación V7, me permito enviar para su revisión y aval, acta de necesidad para la contratación del siguiente objeto contractual: "41_9526_173 Prestar los servicios de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la gira técnica de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA, Regional Huila".Cordialmente,Greicy Lorena Bernal SerratoCoordinadora Académica

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Carolina Clavijo Suarez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Profesional G02
pclavijo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83735
Carrera 7 # 5-67
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.